

## Llama CCE a respetar la ley y la autonomía de los organismos reguladores del sector energético

**Ciudad de México, 16 de noviembre de 2018.-** El respeto a la ley y las instituciones es el punto de partida para construir un clima de negocios propicio para la inversión y el empleo. Por eso, en el Consejo Coordinador Empresarial rechazamos que se busque vulnerar la autonomía de los reguladores del sector energético a través de la presión sobre sus órganos de gobierno.

Asimismo, vemos con preocupación algunas iniciativas legislativas que buscan reducir la autonomía de los reguladores y acotar sus facultades, subordinándolas a otras instancias de gobierno, particularmente en el caso de la Comisión Reguladora de Energía.

México necesita instituciones sólidas, imparciales y técnicamente capacitadas para construir un mercado de energía dinámico y próspero que beneficie a todos los sectores de la sociedad. Para lograr ese objetivo es fundamental que se garantice la independencia y autonomía técnica de las decisiones que toman los reguladores, a fin de dar certeza a la inversión, nacional y extranjera; y asegurar el desarrollo ordenado de la infraestructura energética del país.

Precisamente por eso, la legislación vigente establece mandatos por periodos definidos e independientes de los cambios sexenales. Además, la ley determina las causales por las que los comisionados pueden ser removidos en el Artículo 9 de la Ley de Órganos Reguladores. Cualquier intento por impedir que cumplan sus mandatos por otro motivo viola la ley y atenta contra el Estado de derecho que tan necesario es en el país. Por el bien de México, estas instituciones deben ser respetadas así como los nombramientos legales de sus líderes y equipos.

En el sector privado creemos que el respeto a la ley es fundamental para el desarrollo ordenado e incluyente de México. Como ha dicho el Presidente electo, “al margen de la ley, nada; por encima de ella, nadie”. Con ese ejemplo, confiamos en que los miembros de su gabinete conducirán su despacho en apego a esta máxima y procurando fortalecer la confianza de los mexicanos en sus instituciones.

Esto es particularmente importante en el sector energético, donde las inversiones tienden a ser de largo plazo y la modificación de las reglas, sus instituciones y la pérdida de técnicos capaces puede tener consecuencias económicas y tecnológicas que afecten el costo y el desempeño de los proyectos del sector, en perjuicio de todos los mexicanos.

Exhortamos al equipo de transición en materia energética, a trabajar de la mano del sector privado para encontrar áreas de mejora y fórmulas que promuevan la eficiencia, y a la vez brinden certeza a los mercados e inversionistas.

# Comunicado de Prensa



Sin energía no hay progreso. Y la estabilidad del sector energético es resultado de instituciones técnicamente capaces, con independencia de decisión y personal con habilidades necesarias para regular un mercado complejo de manera eficiente, protegiendo el medio ambiente, maximizando sus beneficios sociales y permitiendo la suficiencia energética que el país necesita para crecer económicamente y elevar el bienestar de los mexicanos.

+++++